## República de Colombia

Distrito Judicial de Valledupar Juzgado Cuarto Laboral del Circuito Valledupar – Cesar Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso Ordinario seguido por CARLOS ALBERTO CASTRO GÓMEZ contra COLPENSIONES Radicado: 20001-31-05-004- 2017 – 00359.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 04 de agosto de 2021, dentro del presente proceso, donde se confirmó la sentencia en consulta de fecha 28 de febrero de 2018.

E. Potes/D. Giraldo

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote Juez Circuito Laboral 4 Juzgado De Circuito Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4101d432f58e61669f70f9ff7d943b38ff4014350e481d199e09bbf2dd237151

Documento generado en 16/09/2021 11:11:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica